

29 NOV 2021

RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

*Handwritten notes:*  
Sra. Alejandra  
29/11/2021

En LA REINA, a 12 de NOVIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de NOVIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VEINAL PALMA REAL informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de ENERO del año 2022
- Horario : inicio 19:30 término 22:00
- Lugar y dirección : JULIENAS CARRERA S2 11-17.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VEINAL PALMA REAL

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANGELICA ESTINACE		<i>[Signature]</i>
2	Alejandro RODRIGUEZ		<i>[Signature]</i>
3	AMANDA ESCOBAR		AMANDA S.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)